

!!!ATENCIÓN!!!

AYUDAS DE LIBROS - JUSTIFICACIÓN

LOS ALUMNOS A LOS QUE SE HAYA CONCEDIDO AYUDA PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO DEBEN PRESENTAR ENTRE LOS DÍAS **1 Y 16 DE SEPTIEMBRE** EN EL INSTITUTO LA FACTURA DE ADQUISICIÓN DE LOS LIBROS JUNTO CON EL DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN QUE SE LES FACILITARÁ EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO.

LA/S FACTURA/S TIENE/N QUE ESTAR EXPEDIDA/S A NOMBRE DEL PADRE, MADRE O TUTOR INDICANDO EL CURSO AL QUE CORRESPONDEN LOS LIBROS Y APARECER EN LA FACTURA LA INSCRIPCIÓN "PAGADO" O ACOMPAÑARLA DEL DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE HABER REALIZADO PAGO POR BANCO. (SI SE HACE MEDIANTE EL SISTEMA DE BANCA ELECTRÓNICA DEBE HABER SIDO SELLADO ESTE JUSTIFICANTE POR LA ENTIDAD FINANCIERA).